



**ACUERDO CSJNAR – 453 de 2017  
LISTA DE ELEGIBLES POR SEDE  
CONVOCATORIA 4**

Fecha de publicación: dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7º del Acuerdo PSAA08-4856 de 2008 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, se publica la lista de candidatos elegibles, en orden descendente de puntaje, de acuerdo a la manifestación de los concursantes por cada sede, para los siguientes cargos:

CÉDULA		ESCRIBIENTE MUNICIPAL NOMINADO - CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES DE PASTO	PUNTAJE
1	59314675	CATHERIN NATHALIA PAZMIÑO FIGUEROA	884,11
2	36950368	SANDRA MILENA ORTIZ MUÑOZ	801,45
3	1085313469	SEBASTIAN SANTACRUZ RODRIGUEZ	782,74
4	36759560	DORIS FABIOLA ROSERO ALVAREZ	779,55
5	1085313012	JOHAN SEBASTIAN MEJÍA URBANO	762,13

La presente corrección atendiendo que la aspirante Sandra Milena Ortiz Muñoz, digitó de manera errada su número de cédula en el formulario FORMS, lo que ocasiono que al momento de conformar la lista de elegibles para el cargo de escribiente municipal nominado - Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Pasto, no se tuviera en cuenta su registro, situación que se corrigió dentro del término establecido.

Lo anterior, en concordancia con lo establecido en el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo:

*“...(...)...En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda...(...)..”*

**HERNAN DAVID ENRIQUEZ**

Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño

M.P. Dr. Hernán David Enriquez  
HDE/YMAT

Calle 19 No 23-00 Palacio de Justicia Bloque C Piso 2- Pasto- Nariño  
Tel. 7238578 - 7238579. E-mail consecnrn@cendoj.ramajudicial.gov.co  
www.ramajudicial.gov.co

